

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **7 de diciembre de 2012**

Origen: bmr

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día siete de diciembre de dos mil doce, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1172/12.- COOPERACIÓN.- MOCIÓN DE LA SRA. DELEGADA DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN, DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AÑO 2012, A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN HUMANITARIA.-

Examinado el expediente instruido al efecto; vistos los informes obrantes en el mismo; y de conformidad con la Moción reseñada, la Junta de Gobierno Local previa declaración de Urgencia, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Ratificar que la Propuesta de Resolución ha seguido los pasos previstos en las Bases Regulatoras de las convocatorias, tal como se detalla en el Informe Técnico que obra en el expediente de razón.-

SEGUNDO.- Confirmar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Bases de Convocatoria por parte de las ONGD beneficiarias propuestas, así como la presentación de todos los documentos exigidos en las mismas, de conformidad con la documentación presentada por las entidades beneficiarias.-

TERCERO.- Apreciar la insuficiencia financiera de las ONGD a las que se propone subvencionar para llevar a cabo sus correspondientes proyectos sin el abono anticipado de la subvención; así como aprobar, por otro lado, de acuerdo con el art. 15, 3, a) y b) de la citada Ordenanza, en razón del desarrollo del Plan Municipal de Paz y Solidaridad, que no se ha de constituir garantía para el pago anticipado, y, en consecuencia, que se adelante el pago íntegro de la cuantía indicada.-

CUARTO.- Requerir a las citadas Asociaciones justificación de los gastos imputables a sus respectivos proyectos en un plazo no superior a tres meses desde la fecha de finalización de los mismos, así como que dicha justificación se ajuste a la normativa vigente de subvenciones, tal y como está reflejado en las estipulaciones 10ª y 12ª de las Bases Reguladoras de las convocatorias, a través del Departamento de Cooperación y de la Intervención Municipal.-

QUINTO.- Notificar a las mencionadas ONGD que quedan obligadas a someterse a las actuaciones de comprobación y de control financiero que pueda efectuar la Administración municipal, a través del Departamento de Cooperación y de la Intervención Municipal.-

SEXTO.- Resolver las convocatorias mencionadas conforme al siguiente dictamen de la Comisión Evaluadora:

Convocatoria	Partida Presupuestaria		Crédito Disponible	
Educación para el Desarrollo	K70.2343.48001.O		107.000,00 €	Figura en el expediente de razón con la firma y sello del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, quedando copia unida a la presente Acta
Acción Humanitaria	K70 2341 48002 – O	44.000,00€	60.000,00€	Figura en el expediente de razón con la firma y sello del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, quedando copia unida a la presente Acta
	K70 2341 78001 - O	16.000,00 €		
Cooperación para el Desarrollo	K70 2342 48001 – O	475.000,00 €	700.000,00 €	Figura en el expediente de razón con la firma y sello del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, quedando copia unida a la presente Acta
	K70 2342 78001 – O	225.000,00 €		

SÉPTIMO.- Los resultados de la baremación se han obtenido conforme a los criterios recogidos en las Bases Reguladoras de la convocatoria:

CRITERIOS PARA LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN RELACIÓN AL PROYECTO que figura en el expediente de razón con la firma y sello del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del que queda copia unida a la presente Acta; CRITERIOS PARA LOS PROYECTOS DE ACCIÓN HUMANITARIA EN RELACIÓN AL PROYECTO que figura en el expediente de razón con la firma y sello del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del que queda copia unida a la presente Acta y los CRITERIOS PARA LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO que figuran en el expediente de razón con la firma y sello del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de los que quedan copia unida a la presente Acta.-

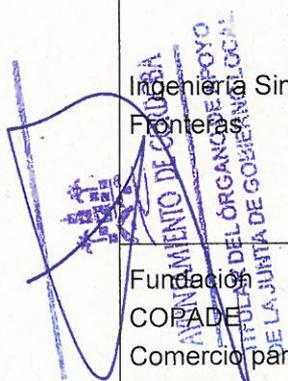
OCTAVO.- Desestimar las solicitudes por las razones que se exponen:

- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO:

ONGD	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	RAZONES DE EXCLUSIÓN
Entreculturas	Promoción de la Justicia, la solidaridad y el respeto a la dignidad humana en las escuelas y familias de Córdoba.	61,23	Por haberse agotado el fondo a distribuir.
Madre Coraje	Profesorado desarrollando procesos para incluir la EpD en la educación formal (Fase II).	52,95	Por haberse agotado el fondo a distribuir
Practica L'off	Practica L'off: menos hiperconsumo, más derechos humanos.	48,10	Por haberse agotado el fondo a distribuir
Madera Justa	Madera Justa: Sensibilización sobre la Conservación de Bosques y el Desarrollo Rural en 80 comunidades de países empobrecidos.	42,08	Por haberse agotado el fondo a distribuir
Proyecto Solidario	RED Acción Infancia: Formación de red de voluntariado en materia de sensibilización y educación para el desarrollo.	20,33	Por haberse agotado el fondo a distribuir, y además haber obtenido una puntuación inferior a los 40 puntos.
ASECOP	Los niños y niñas de Córdoba por la Paz. Fortalecimiento de los DDHH y los valores de Paz y Solidaridad.	No reúne requisitos Bases Reguladoras. Presenta carta desestimación	
Solidaridad Internacional	Curso de especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo en el contexto de América Andina para jóvenes desempleados.	No justifica 4 actuaciones de ED. en los últimos 2 años. Presenta carta de desestimación	

**- COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:**

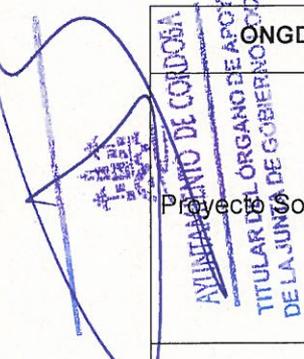
ONGD	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	RAZONES DE EXCLUSIÓN
Asociación Paz con Dignidad	Empoderamiento organizativo para la generación e implementación de políticas sociales en defensa de la vida y permanencia digna en la Región del Catatumbo, Norte del Santander	61,38	Por agotarse los fondos a distribuir.
Cruz Roja Española	Mejora de las condiciones de seguridad alimentaria y desarrollo socioeconómico de la 1.500 familias en el distrito de Simanjiro (Región de Manyara), Tanzania	59,73	Por agotarse los fondos a distribuir.
Ingeniería Sin Fronteras	Construcción de sistemas de abastecimiento de agua y formación para su gestión comunitaria en comunidades rurales de la provincia de Otuzco, República del Perú. Fase I: Chagapampa, Campo Nuevo y Camishe blanco	59,72	Por agotarse los fondos a distribuir.
Fundación COPADE Comercio para el Desarrollo	Promover sistemas agroforestales y pagos por servicios hídricos de los bosques como estrategia de desarrollo rural para 80 comunidades del Parque Nacional Pico Bonito	55,19	Por agotarse los fondos a distribuir.
Unicef	Protección de niñas de la calle, mediante la reintegración social y el fortalecimiento institucional, en Kinshasa, República Democrática del Congo	50,92	Por agotarse los fondos a distribuir.
Fundación Prolibertas	Aportes de Jóvenes de Estudios Superiores en Gobiernos Locales y Organizaciones Sociales – AJES-GLOS en Perú	49,50	Por agotarse los fondos a distribuir.
PROYDE	Consolidación de la Red. de Formación de Profesionales en Educación y Salud con Construcción para la Paz (Sur Sudán)	47,40	Por agotarse los fondos a distribuir.
Federación de Migrantes de la Unión Europea en Andalucía (FORUM)	Semillas por la seguridad alimenticia de las familias agricultores de Oio, Cacheu y Biombo	47,00	Por agotarse los fondos a distribuir.


  
 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
   
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
   
 OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA
   
 AL SECTOR DE ASESORIA Y ASESORÍA
   
 AL SECTOR DE ASESORIA Y ASESORÍA
   
 AL SECTOR DE ASESORIA Y ASESORÍA

ONGD	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	RAZONES DE EXCLUSIÓN
Asociación Cultural Lenke	Centro de promoción de la mujer (talleres textiles y unidad de salud)	45,00	Por agotarse los fondos a distribuir.
Entreculturas, Fe y Alegría	Garantizado el acceso, asistencia y apoyo educativo a 80 niños y niñas de zonas rurales marginales de los municipios de El Sade (Manabi) y La Bramadora (Esmeraldas), Ecuador	39,58	Por haberse agotado el fondo a distribuir, y además haber obtenido una puntuación inferior a los 40 puntos.
Fundación Bangassou	Construcción de un centro de educación especial en Bakouma (Bangassou. República Centroafricana)	34,00	Por haberse agotado el fondo a distribuir, y además haber obtenido una puntuación inferior a los 40 puntos.
Asociación Promi	Equipamiento, instalaciones, adaptación informática, instalación de telecomunicaciones punto a punto en el Hospital Materno Infantil de Qottowincho y Comunidades altoandinas de Chupani, Cuncani, Cahullacocha, Sutocpaccha y Huacawasi	31,92	Por haberse agotado el fondo a distribuir, y además haber obtenido una puntuación inferior a los 40 puntos.
Fundación Córdoba Club de Fútbol	Deporte y convivencia en el Sahara	24,00	Por haberse agotado el fondo a distribuir, y además haber obtenido una puntuación inferior a los 40 puntos.
Bosque y Comunidad	Mejora de las capacidades de producción agropecuaria del colectivo de mujeres rurales como agentes de desarrollo sostenible en el distrito de Boane (Mozambique)		No acreditar documentalmente la pertenencia a una coordinadora, plataforma o red local de colectivos, según requisito de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones.
Asociación Europea de Cooperación con Palestina - ASECOP	Proyecto para garantizar el derecho a la alimentación y el acceso al empleo de la población en situación de vulnerabilidad en la localidad de Baqa Al Sharqiya, Distrito de Tulkarem, Territorios Palestinos, a través de la puesta en marcha de una explotación agrícola de invernaderos		No acreditar documentalmente las actividades de educación para el desarrollo realizadas en la ciudad de Córdoba, ni la pertenencia a una coordinadora, plataforma o red local de colectivos, según requisito de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones.
Fundación Tierra de Hombres	Protección y promoción de los derechos de los NNA víctimas del conflicto armado en Córdoba, Colombia		No acreditar documentalmente la pertenencia a una coordinadora, plataforma o red local de colectivos, según requisito de las Bases Reguladoras de las

ONGD	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	RAZONES DE EXCLUSIÓN
			Convocatorias de Subvenciones.
Asociación SED	Fortalecido el proceso de empoderamiento socio-económico de mujeres desplazadas internas de hogar en el municipio de Buga, Colombia		No acreditar documentalmente la pertenencia a una coordinadora, plataforma o red local de colectivos, según requisito de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones.
Fundación Itaka-Escolapios	Red de internados y escuelas rurales para la mejora de la calidad educativa en Bolivia (Departamentos de Cochabamba y Potosí)		No acreditar documentalmente las actividades de educación para el desarrollo realizadas en la ciudad de Córdoba, ni la pertenencia a una coordinadora, plataforma o red local de colectivos, según requisito de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones.

**- ACCIÓN HUMANITARIA:**

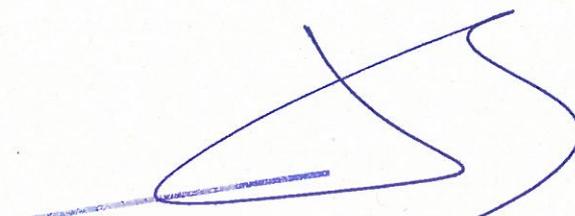
ONGD	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	RAZONES DE EXCLUSIÓN
 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Proyecto Solidario Promover el derecho a la supervivencia y desarrollo de los niños/as en situación de vulnerabilidad a través de la seguridad alimentaria en la Comunidad de Vient Kount, Leogane (Haití)	74,19	Por haberse agotado el fondo a distribuir
UNICEF	Ayuda humanitaria para los refugiados/as sirio/as en Jordania	69,92	Por haberse agotado el fondo a distribuir
ANIDA	Jornadas formativo-sanitarias para menores diabéticos, oncológicos y con otras patologías, consecuencia de Chernobyl	57,04	Por haberse agotado el fondo a distribuir

**NOVENO.-** Instar a la reformulación del proyecto a aquellas entidades beneficiarias para las que se contemple una financiación inferior al 100 % de la cantidad solicitada, en base a la Estipulación 7ª-6 y 10ª-2 de las Bases Reguladoras, ajustando sus actividades, resultados, cronograma, etc. al presupuesto disponible, y respetando el objeto y finalidad de la subvención. Dicha reformulación del proyecto tendrá que ser aprobada por el órgano concedente.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

certificación de orden y el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-presidente. Firmado en Córdoba, a once de diciembre de dos mil doce.

V.º B.º  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,






Delegación de Juventud  
Y Cooperación

DILIGENCIA: Aprobado en sesión  
de Junta de Gobierno Local de:

- 7 DIC. 2012

**CONVOCATORIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

(las casillas sombreada indican el proyecto donde se agota la disponibilidad presupuestaria)

ONGD	Nombre del proyecto	Cantidad Solicitada	Total del proyecto	Punt. Preliminar	Propuesta de Resolución	
					Total Subvencionado	Cantidad Subvención / Cantidad Solicitada (%)
Paz con Dignidad	Fomentar el Debate en la comunidad universitaria cordobesa sobre el sector privado y los Derechos Humanos en América Latina	19.998,10 €	25.018,10 €	86,40	19.998,10 €	100,00%
Intered	Campaña ACTÚA CON CUIDADOS. Transforma la realidad. Córdoba	13.500,00 €	19.450,00 €	84,85	13.500,00 €	100,00%
MZC	Programa de Formación Continua. "Género en Desarrollo".	18.990,00 €	131.125,00 €	82,62	18.990,00 €	100,00%
Barbiana	A todo GAS: Proyecto de Creación de espacios participativos para el Arte Social.	6.361,00 €	7.951,00 €	81,75	6.361,00 €	100,00%
CIC-Batá	Metodologías activas y participativas de Educación Popular II	15.435,20 €	88.796,00 €	80,00	15.435,20 €	100,00%
VSF	Trabajando en equipo por la Soberanía alimentaria. Un proceso educativo con Scouts de Andalucía para una alimentación responsable II.	10.816,34 €	67.852,71 €	64,89	10.816,34 €	100,00%
ACPP	Caminos de Paz: otras voces de Israel y Palestina	11.754,59 €	14.720,80 €	62,73	11.754,59 €	100,00%
Ideas	Campaña Comercio Local&Justo. II Fase.	17.900,00 €	22.610,00 €	61,52	10.144,77 €	56,67%
<b>TOTALES</b>					<b>107.000,00</b>	

JGL 7/12/12  
1172/12

Código Seguro de verificación:IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/15



IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==

DILIGENCIA: Aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local del día:

- 7 DIC. 2012

Delegación de Juventud  
Y Cooperación

AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA



EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**CONVOCATORIA ACCIÓN HUMANITARIA:**

(las casillas sombreadas indican el proyecto donde se agota la disponibilidad presupuestaria)

ONGD	Nombre del proyecto	Cantidad total del proyecto	Cantidad Solicitada			Puntos	Propuesta de Resolución				Cantidad Subvención / Cantidad Solicitada (%)
			Cap. 4	Cap. 7	TOTAL		Capítulo 4º	Capítulo 7º	Total Subvencionado		
Asamblea de Cooperación por la Paz	Acción humanitaria para mejorar las condiciones hídricas e higiénico-sanitarias de 1485 personas en Area C, Cisjordania, con especial énfasis en la mujer	25.640,30	11.027,05	8.972,95	20.000,00	87,68	11.027,05	8.972,95	20.000,00	100,00%	
MADRE CORAJE	Rehabilitación de los medios de vida, fortalecimiento de capacidades y prevención en gestión del riesgo frente a lluvias, heladas y granizadas, desarrollando la resiliencia en la población vulnerable de la comunidad rural de Llaqtamba (Perú).	15.625,00	12.500,00	0,00	12.500,00	79,34	12.500,00	0,00	12.500,00	100,00%	
Entreculturas	Mejora de las condiciones de enseñanza y aprendizaje de la población afectada por el conflicto en el Departamento de Mau, al Oeste de Costa de Marfil.	28.783,77	12.862,22	7.137,78	20.000,00	78,08	12.862,22	7.027,05	19.889,27	99,44%	
MZC	Apoyo humanitario a la población de las regiones del Norte de Malí desplazadas en Bamako, atendiendo al enfoque de género	25.300,00	20.000,00	0,00	20.000,00	76,54	7.610,73	0,00	7.610,73	38,05%	
<b>TOTALES</b>							<b>44.000,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>60.000,00</b>		

Código Seguro de verificación: IVW0fNK7SK1gC1mAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/15



IVW0fNK7SK1gC1mAvQPPRw==



Delegación de Juventud  
Y Cooperación

AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA

DILIGENCIA: Aprobado en sesión  
de Junta de Gobierno Local de

**CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:**  
(las casillas rosadas indican el proyecto donde se agota la disponibilidad presupuestaria)

ONGD	Nombre del proyecto	Cantidad total del proyecto	Cantidad Solicitada				Punt. Definitiva	Propuesta de Resolución			Cantidad Subvención / Cantidad Solicitada (%)
			Cap. 4	Cap. 7	TOTAL	Capítulo 4º		Capítulo 7º	Total Subvencioado		
Asamblea de Cooperación por la Paz	Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria, así como de las condiciones organizativas de las mujeres, para la aplicación del enfoque de género orientado al desarrollo integral de las mujeres, con especial incidencia en la prevención y atención de la violencia de género, en el municipio de La Libertad, Departamento de La Libertad, El Salvador	115.715,18 €	44.502,00 €	35.498,00 €	80.000,00 €	86,68	44.502,00 €	35.498,00 €	80.000,00 €	100,00%	
Mujeres en Zona de Conflicto	Desarrollo Rural integrado en el Municipio de Kodiatian, atendiendo a acortar la brecha de desigualdad de género, Mali	98.000,00 €	35.160,00 €	42.600,00 €	77.760,00 €	85,79	35.160,00 €	42.600,00 €	77.760,00 €	100,00%	
Cic-Batá	Contribución a la mejora de la calidad de vida de las familias campesinas del Distrito de Chokwe, bajo un modelo basado en los principios de la soberanía alimentaria	343.088,97 €	2.359,00 €	10.986,22 €	13.345,22 €	84,50	2.359,00 €	10.986,22 €	13.345,22 €	100,00%	
Veterinarios Sin Fronteras	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria mediante tracción animal y fitoterapia	514.910,00 €	73.224,00 €	6.584,00 €	79.808,00 €	83,77	73.224,00 €	6.584,00 €	79.808,00 €	100,00%	

Código Seguro de verificación: IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/15



IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==



AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA

Delegación de Juventud  
Y Cooperación

DILIGENCIA: Aprobado en sesión  
de Junta de Gobierno Local. No:

- 7 Dic. 2012

EL TIPO DE AYUDA DE APOYO  
AL GOBIERNO LOCAL.

ONGD	Nombre del proyecto	Cantidad total del proyecto	Cantidad Solicitada				Punt. Definitiva	Propuesta de Resolución			Cantidad Subvención / Cantidad Solicitada (%)
			Cap. 4	Cap. 7	TOTAL	Capítulo 4º		Capítulo 7º	Total Subvencionado		
Cic-Batá	Contribuir a la construcción y fortalecimiento de la identidad de las mujeres organizadas para el buen vivir, en el Departamento de Sacatepéquez, Guatemala	84.920,31 €	66.655,00 €	0,00 €	66.655,00 €	77,50	66.655,00 €	0,00 €	66.655,00 €	100,00%	
Manos Unidas	Desarrollo Económico y productivo de mujeres campesinas y urbanas marginales en los departamentos de Cortés y Atlántica, Honduras	521.144,52 €	63.424,76 €	8.468,45 €	71.893,21 €	74,00	63.424,76 €	8.468,45 €	71.893,21 €	100,00%	
Intermon-Oxfam	Ejercicio y exigibilidad de los Derechos Económicos de las mujeres de sectores populares del Movimiento Luna Creciente, Ecuador con un enfoque de solidaridad y de justicia social	109.500,00 €	77.316,00 €	1.760,00 €	79.076,00 €	71,46	77.316,00 €	1.760,00 €	79.076,00 €	100,00%	
Fundación Vicente Ferrer	Mejora de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de la región de Bathalapalli, distrito de Anantapur, India	208.711,92 €	61.700,00 €	0,00 €	61.700,00 €	70,04	61.700,00 €	0,00 €	61.700,00 €	100,00%	

Código Seguro de verificación: IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/15
	IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==		



IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==



**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**  
**Delegación de Juventud Y Cooperación**

DILIGENCIA: Aprobado en sesión de la Junta de Gobierno Local de:

**7 DIC 2012**

EL TITULAR DEL VOUCHER DE APOYO DE LA CANTIDAD SOLICITADA ES:

ONGD	Nombre del proyecto	Cantidad total del proyecto	Cantidad Solicitada				Punt. Definitiva	Propuesta de Resolución			Cantidad Subvención / Cantidad Solicitada (%)
			Cap. 4	Cap. 7	TOTAL	Capítulo 4º		Capítulo 7º	Total Subvencido		
Ideas	Fortalecimiento social y económico de las comunidades rurales de Lalitpur, Nepal, a través del apoyo a la Organización de Comercio Justo Managuthi mediante la inversión en formación, marketing y desarrollo productivo.	57.559,50 €	31.059,50 €	14.800,00 €	45.859,50 €	68,23	31.059,50 €	14.800,00 €	45.859,50 €	100,00%	
Asociación Madre Coraje	Actores sociales consolidado ciudadanía para el desarrollo humano sostenible de Apurímac	102.621,43 €	80.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €	66,84	80.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €	100,00%	
Interred	Empoderamiento de mujeres organizadas para la reducción de vulnerabilidades en la ruta de atención de la violencia familiar y sexual en la Región de Puno, Perú	89.365,29 €	69.548,87 €	438,00 €	69.986,87 €	64,87	39.599,74 €	438,00 €	40.037,74 €	57,21%	
Proyecto Solidario	Apoyo a la defensa y protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres, de comunidades altoandinas del distrito de San Marcos de Rocchac - Huancavelica	82.405,00 €	17.852,00 €	31.298,00 €	49.150,00 €	62,19		3.865,33 €	3.865,33 €	7,86%	
<b>TOTALES</b>							<b>575.000</b>	<b>175.000</b>	<b>700.000</b>		

Código Seguro de verificación: IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/15
	IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==		



IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==

**SEPTIMO:** Que los resultados de la baremación se han obtenido conforme a los siguientes criterios recogidos en las Bases Regulatoras de la convocatoria:

**CRITERIOS PARA LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN RELACIÓN AL PROYECTO. Escala de baremo 100 puntos.**

CRITERIOS	Escala de baremo
<b>1. PROCESO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.</b>	<b>Máx. 57 puntos</b>
<b>1.1 Elementos generales del proceso educativo</b>	<b>Máx. 30 puntos</b>
1. Procesos dinámicos y participativos que incorporan a los agentes destinatarios en todos los momentos del proceso.	Máx. 8 puntos
2. Procesos con un trabajo concreto y planificado, en constante revisión a medio-largo plazo.	Máx. 7 puntos
3. Proyectos insertos y coherentes con el Plan de Educación para el Desarrollo de la entidad, no siendo una intervención aislada sino que esta enmarcada en la lógica del proceso de intervención de cada organización.	Máx. 6 puntos
4. Contemplan, como fin último, propuestas de transformación económica, social, política y cultural hacia un desarrollo humano sostenible.	Máx. 5 puntos
5. El proyecto incorpora de manera coherente la prioridad transversal de género y al menos su enfoque general entronca con otra de las prioridades transversales del Plan Municipal de Paz y Solidaridad Internacional (Lucha contra las causas de la pobreza, Medio Ambiente, Derechos humanos o participación).	Máx. 4 puntos
<b>1.2 Coordinación</b>	<b>Máx. 11 puntos</b>
1. Fomentar el trabajo en red en la ciudad de Córdoba, a través de la coordinación con otras ONGD, agentes ciudadanos e instituciones públicas que favorezcan el proceso educativo.	Máx. 6 puntos
2. Fomentar la creación y consolidación de redes, teniendo en cuenta en el proceso el protagonismo de personas y colectivos del Sur.	Máx. 5 puntos
<b>1.3 Metodología e innovación</b>	<b>Máx. 13 puntos</b>
1. Utilizan una metodología de investigación-acción educativa que asegura la evaluación continua y dinámica de las actividades.	Máx. 5 puntos
2. Proyectos que incorporen metodologías, actividades, contenidos, actores y/o destinatarios no habituales en proyectos de Educación para el Desarrollo	Máx. 4 puntos
3. Utilizan propuestas culturales y/o formas de comunicación social que mejoran la llegada a la ciudadanía a través de TIC u otros medios adaptados a las nuevas tendencias y dinámicas sociales.	Máx. 4 puntos
<b>1.4 Ámbitos de actuación</b>	<b>Máx. 3 puntos</b>
Se entiende la educación como un CONTINUUM EDUCATIVO en el que todos los ámbitos de actuación se retroalimentan. Ningún ámbito de actuación queda excluido pero se entiende como el más adecuado o preferentemente para los fines de la EpD el ámbito no formal (procesos educativos planificados menos institucionalizados y reglamentados), aunque puedan desarrollarse, vinculadas al mismo proyecto, acciones puntuales en el ámbito formal ( entornos regulados por un programa o curriculum oficial y un calendario, horario, espacio físico determinado ) o informal (comunicación social, familia, expresiones culturales o artísticas,...).	Máx. 3 puntos
<b>2. CRITERIOS DE CALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>Máx. 39 puntos</b>
<b>2.1 Pertinencia general del proyecto</b>	<b>Máx. 12 puntos</b>
1. Análisis previo de la realidad en que se basa el proyecto	Máx. 3 puntos
2. Justificación del proyecto	Máx. 3 puntos
3. Suponen una continuación de acciones iniciadas anteriormente, siempre que se demuestre debidamente su impacto positivo y la pertinencia de la acción futura	Máx. 3 puntos
4. Asegura en el proceso educativo métodos, instrumentos y herramientas que permiten el seguimiento, la sistematización y la evaluación del proyecto.	Máx. 3 puntos
<b>2.2 Coherencia</b>	<b>Máx. 8 puntos</b>
1. Coherencia entre objetivo, resultados y actividades.	Máx. 3 puntos
2. Coherencia técnica entre los medios humanos y materiales a utilizar y los objetivos perseguidos.	Máx. 3 puntos
3. Coherencia económica del proyecto con las actividades y los resultados esperados.	Máx. 2 puntos
<b>2.3 Complementariedad</b>	<b>Máx. 4 puntos</b>
1. Mejoran, potencian o complementan los programas municipales de Educación para el Desarrollo	Máx. 2 puntos
2. Tienen clara vinculación con proyectos de Cooperación al Desarrollo o de Acción Humanitaria que necesitan de la conciencia ciudadana y la presión política	Máx. 2 puntos
<b>2.4 Viabilidad organizacional</b>	<b>Máx. 15 puntos</b>
1. Experiencia y capacidad demostrable de la ONGD solicitante en procesos de acción en la ciudad de Córdoba	Máx. 5 puntos
2. Participación demostrable en la vida social de la ciudad de Córdoba, relacionados con procesos y estructuras de solidaridad	Máx. 5 puntos
3. Estructura orgánica estable en materia de Educación para el Desarrollo en la ciudad de Córdoba y con personal formado y con experiencia para tal fin	Máx. 5 puntos
<b>3. FINANCIACION</b>	<b>Máx. 4 puntos</b>
1. Se valorará positivamente la eficiencia de los recursos financieros en relación al proyecto, la actividad, la organización, coordinación, gestión y otros costes indirectos	Máx. 2 puntos
2. Proyectos que son apoyados con recursos humanos, materiales y financieros por parte de la organización solicitante	Máx. 1 puntos
3. El proyecto tiene un presupuesto que contempla bien los gastos.	Máx. 1 puntos
<b>Puntuación TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

DILIGENCIA: Aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local de: - 7 Dic. 2012  
EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código Seguro de verificación: IVW0fNK7SK1qClmAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org IVW0fNK7SK1qClmAvQPPRw==	PÁGINA	8/15



**CRITERIOS PARA LOS PROYECTOS DE ACCIÓN HUMANITARIA EN RELACIÓN  
AL PROYECTO. Escala de baremo 100 puntos.**

CRITERIOS		Escala de baremo
<b>1.- CRITERIOS SECTORIALES</b>		<b>Hasta 10 puntos</b>
1	1. Protección de los derechos humanos y derecho internacional humanitario: acciones que protejan y defiendan los Derechos humanos de las poblaciones afectadas por crisis humanitarias (protección de las víctimas y de sus derechos fundamentales, recogida y difusión de testimonios, denuncia y presión política en el Norte) 2. Prevención y preparación ante desastres naturales y/o conflictos (reducción de riesgos y vulnerabilidad, creación de lazos entre comunidades, construcción de paz...) 3. Restablecimiento (reconstrucción material, social, jurídico, emocional, etc.)	Hasta 10 puntos
<b>2.- CRITERIOS DE INTERVENCIÓN</b>		<b>Hasta 12 puntos</b>
2	Gravedad de la crisis	Hasta 6 puntos
3	Atención a situaciones prolongadas en el tiempo	Hasta 6 puntos
<b>3.- CRITERIOS EN FUNCIÓN DE LA POBLACION DESTINATARIA</b>		<b>Hasta 10 puntos</b>
4	Infancia y/o mujer	Hasta 6 puntos
5	Población refugiada o desplazada	Hasta 4 puntos
<b>4.- CRITERIOS TRANSVERSALES</b>		<b>Hasta 20 puntos</b>
6	El proyecto incorpora la perspectiva de género, de manera integral y transversal, en todo el proyecto	Hasta 5 puntos
7	El proyecto contempla transversalmente la protección de medio ambiente, especialmente aquellos que cubran necesidades básicas (agua, habitabilidad, seguridad alimentaria vinculada a la agricultura sostenible, etc.)	Hasta 5 puntos
8	El proyecto contempla el cumplimiento de los DDHH y en especial aquellos ligados a la protección de las víctimas	Hasta 5 puntos
9	<b>Participación:</b> Se valorará positivamente aquellos proyectos que: - Potencien, dinamicen o promuevan la participación activa de la comunidad beneficiaria en el diseño, gestión, ejecución y evaluación de mismo. - Generen capacidades locales que doten de mayor autonomía a las comunidades donde se actúe. - Fomenten la creación de redes.	Hasta 5 puntos
<b>5.- CRITERIOS DE CALIDAD O METODOLÓGICOS</b>		<b>Máx. 30 puntos</b>
<b>5.1. Pertinencia general del proyecto:</b>		<b>Hasta 6 puntos</b>
	<b>Pertinencia social:</b> Información sobre el diagnóstico en el que se basa el proyecto. Se valorará positivamente que la autoría del diagnóstico sea de la comunidad beneficiaria.	De 0 a 3 puntos
	<b>Pertinencia político-institucional, económica, geográfica y cultural:</b> Información del contexto y problemática existente	De 0 a 3 puntos
<b>5.2. Coherencia:</b>		<b>Hasta 6 puntos</b>
12	Coherencia entre justificación, objetivos y actividades	De 0 a 2 puntos
13	Coherencia técnica entre los medios a utilizar y los objetivos perseguidos	De 0 a 2 puntos
14	Sean continuación de procesos de cooperación y acción humanitaria anteriores, valorándose no sólo la continuidad, sino también la pertenencia a un contexto mayor (programa, estrategia).	De 0 a 2 puntos
<b>5.3. Viabilidad organizacional:</b>		<b>Hasta 6 puntos</b>
15	Experiencia y capacidad de la organización ejecutora	De 0 a 3 puntos
16	Experiencia y capacidad de la ONGD solicitante	De 0 a 3 puntos
<b>5.4. Coordinación y complementariedad:</b>		<b>Hasta 6 puntos</b>
17	Se articulen con planes de desarrollo (locales, regionales, nacionales, etc.) en el país receptor	De 0 a 3 puntos
18	Se ejecuten de forma coordinada por varias organizaciones en una misma zona.	De 0 a 3 puntos
<b>5.5. Sostenibilidad:</b>		<b>Hasta 6 puntos</b>
19	Contemplan elementos que impidan la generación de dependencia externa	De 0 a 3 puntos
20	Los beneficios que de forma indirecta puedan proporcionar a terceros se ubican en el país donde se ejecuta la acción o países vecino, de manera que se contribuya a su desarrollo	De 0 a 3 puntos
<b>6.- IMPLANTACIÓN EN LA CIUDAD</b>		<b>Hasta 13 puntos</b>
21	Contemplan un adecuado plan de sensibilización de la actuación en nuestra ciudad.	De 0 a 3 puntos
22	Se soliciten por entidades con una activa y demostrable participación en la vida social de la ciudad de Córdoba, relacionados con procesos y estructuras de solidaridad.	De 0 a 10 puntos
<b>7.- CRITERIOS FINANCIEROS</b>		<b>Máx. 5 puntos</b>
23	Se valorarán positivamente los proyectos apoyados con recursos propios de la organización solicitante, de la comunidad beneficiaria del proyecto y/o del socio local	De 0 a 2 puntos
24	Se valorará positivamente la eficiencia de los recursos financieros	De 0 a 3 puntos
<b>Puntuación Total</b>		<b>100 Puntos</b>

DILIGENCIA: Aprobado en sesión  
 de Junta de Gobierno Local de:  
 7 de Julio de 2012  
 EL ALCAIDE  
 M. J. TORRES

Código Seguro de verificación: IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/15



**CRITERIOS PARA LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.**  
Escala de baremo 100 puntos.

CRITERIOS		Escala de baremo
Criterios Sectoriales		24
1	Favorezcan el respeto, protección y pleno ejercicio de los <b>derechos humanos</b> , incidiendo especialmente en la defensa de los derechos civiles y políticos de las mujeres y los hombres, de las colectividades y de los pueblos, entendiéndolos como aquellos regidos por el principio de libertad e igualdad (derecho a la integridad física, al libre pensamiento y expresión, a participar del gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal, a ser juzgado con garantías de imparcialidad, derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, etc.)	Un proyecto sólo podrá puntuar en uno de los sectores prioritarios.  Elija el sector principal del proyecto y valórela de 0 a 24 puntos.
2	Favorezcan el <b>poder local</b> a través del fomento de la gobernabilidad democrática, y el fortalecimiento institucional de aquellos movimientos sociales e instituciones públicas que trabajan por la justicia social (o autoridades locales de cualquier índole reconocida por la comunidad donde se actúa).	
3	Favorezcan el <b>fortalecimiento de las capacidades y de la autonomía de las mujeres</b> como mecanismo para transformar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, primando la atención a sus intereses estratégicos frente a la atención a sus necesidades prácticas o inmediatas.	
4	Favorezcan procesos encaminados a la <b>soberanía alimentaria</b> , reclama el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, y pone en el centro de éstas políticas a quienes producen los alimentos: agricultores/as, granjeros/as y pescadores/as, permitiéndoles el acceso a los recursos de producción (tierra, agua, biodiversidad, crédito) primando la producción y el consumo local frente a la agro exportación y favoreciendo modelos sostenibles de producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos.	
5	Favorezcan una <b>economía alternativa y solidaria</b> que sea inclusiva de todos los agentes y sectores, equitativa, redistributiva de la riqueza, que promueva los principios del comercio justo, con énfasis en la economía local, sostenible en el tiempo y medioambientalmente.	
6	Favorezcan el <b>respeto a la cultura</b> entendida como todos aquellos rasgos de identidad, tradición y conocimiento del patrimonio tangible e intangible de los pueblos como motor de desarrollo frente al pensamiento único, apostando por la diversidad cultural. La cooperación cultural deberá darse con un amplio espíritu de reciprocidad, aprovechando las potencialidades interculturales que posee nuestra ciudad, y deberá hacer énfasis en el rescate, respeto, protección y promoción de la cultura de los pueblos indígenas.	
Criterios Transversales		20
7	Se valorará positivamente aquellos proyectos que incorporen la <b>perspectiva de género</b> , de manera integral y transversal, en todo el proyecto, y que especialmente: - Cuenten con un diagnóstico que contenga datos desagregados por sexo que reflejen la desigual situación, necesidades, potencialidades, etc. de hombres y mujeres. - Expliciten en el formulario cómo se incluirá la perspectiva de género en las diferentes actividades. Se valorará la inclusión de indicadores de género en actividades, resultados y objetivos.	5
8	<b>Medioambiente:</b> Los proyectos han de ser reproducibles a largo plazo sin deterioro del ecosistema en el que se insertan, y no han de producir impactos adversos sobre los recursos naturales y el medio ambiente.	5
9	<b>Derechos Humanos:</b> Un enfoque transversal de derechos humanos implica, por un lado, que se han identificado a los titulares de los derechos y el bien al que tienen derecho; y, por otro lado, a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben. Se fortalecerá la capacidad de los titulares de derechos para su reivindicación, así como la demanda sobre los titulares de los deberes para el cumplimiento de sus obligaciones.	5
10	<b>Participación:</b> Se valorará positivamente aquellos proyectos que: - Potencien, dinamicen o promuevan la participación activa de la comunidad beneficiaria en el diseño, gestión, ejecución y evaluación del mismo. - Generen capacidades locales que doten de mayor autonomía a las comunidades donde se actúe, y faciliten el acceso a los espacios políticos e institucionales. - Fomenten la creación de redes.	5
Criterios de calidad o metodológicos		30
Pertinencia general del proyecto:		8
11	Pertinencia social: información sobre el diagnóstico en el que se basa el proyecto, valorando positivamente la autoría por parte de la comunidad beneficiaria	3
12	Pertinencia político-institucional, económica, geográfica, cultural: información de contexto y problemática existente	2,5
13	Justificación del proyecto que integre adecuadamente la información de diagnóstico y contexto	2,5
Coherencia:		8
14	Información y coherencia de la planificación en términos generales, y del trabajo de la OMSD en la zona, especialmente	2
15	Coherencia entre justificación, objetivos y actividades	2
16	Coherencia técnica entre los medios a utilizar y los objetivos perseguidos	2
17	Sean continuación de procesos de cooperación anteriores, valorándose no sólo la continuidad, sino también la pertenencia a un contexto mayor (programa, estrategia).	2
Viabilidad organizativa:		6

DIRECCIÓN: Autorizado en sesión:  
19 JUNIO 2012

- 7 DIC. 2012

EL TITULAR DEL SECTOR PREFERENCIAL  
DEL AJUNT DE CORDOBA LOCAL

Código Seguro de verificación: IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==	PÁGINA 10/15





18	Experiencia de la ONG ejecutante	3
19	Experiencia de la ONG solicitante	3
<b>Complementariedad y Coordinación</b>		<b>10</b>
20	Fomen parte de una acción multidisciplinar en la zona donde se materialice la actuación.	4
21	Se articulen con las propuestas de trabajo del país receptor (ya respondan a la instituciones locales, regionales o nacionales del país, como a las autoridades locales reconocidas por la población con la que se trabajará).	3
22	Se ejecuten de forma coordinada por varias organizaciones en una misma zona.	3
<b>Sostenibilidad</b>		<b>6</b>
23	Fomenten y utilicen capacidades y recursos locales (humanos y/o materiales) que minimicen la dependencia externa	2
24	Fomenten la sostenibilidad futura del proyecto. Grado en el que los objetivos del proyecto se podrán seguir persiguiendo por las entidades de la zona donde se actúa.	4
<b>Implantación en la ciudad</b>		<b>13</b>
25	Plan de Sensibilización. Contemplen un adecuado plan de difusión/sensibilización de la actuación en nuestra ciudad.	3
26	solidaridad.	6
27	Experiencia y capacidad demostrable de la ONGD solicitante en procesos de acción en la ciudad de Córdoba.	4
<b>Criterios Financieros</b>		<b>5</b>
29	Se valorarán positivamente los proyectos apoyados con recursos propios de la organización solicitante, de la comunidad beneficiaria del proyecto y/o del socio local.	2,5
30	Se valorará positivamente la eficiencia de los recursos financieros	2,5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>

DILIGENCIA: Aprobado en sesión  
de Junta de Gobierno Local de:

- 7 DIC. 2011

EL TITULAR DEL GOBIERNO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Código Seguro de verificación:IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/15





**OCTAVO:** Desestimar las siguientes solicitudes por las razones que se exponen:

**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO:**

O.N.G.D.	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMA- CIÓN	RAZONES DE EXCLUSIÓN
Entreculturas	Promoción de la Justicia, la solidaridad y el respeto a la dignidad humana en las escuelas y familias de Córdoba.	61,23	Por haberse agotado el fondo a distribuir
Madre Coraje	Profesorado desarrollando procesos para incluir la EpD en la educación formal (Fase II).	52,95	Por haberse agotado el fondo a distribuir
ISF	Practica L'off: menos hiperconsumo, más derechos humanos.	48,10	Por haberse agotado el fondo a distribuir
Copade	Madera Justa: Sensibilización sobre la Conservación de Bosques y el Desarrollo Rural en 80 comunidades de países empobrecidos.	42,08	Por haberse agotado el fondo a distribuir
Proyecto Solidario	RED Acción Infancia: Formación de red de voluntariado en materia de sensibilización y educación para el desarrollo.	20,33	Por haberse agotado el fondo a distribuir, y además haber obtenido una puntuación inferior a los 40 puntos.
ASECOP	Los niños y niñas de Córdoba por la Paz. Fortalecimiento de los DDHH y los valores de Paz y Solidaridad.		No reúne requisitos Bases Reguladoras. Presenta carta desestimación
Solidaridad Internacional	Curso de especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo en el contexto de América Andina para jóvenes desempleados.		No justifica 4 actuaciones de ED. en los últimos 2 años. Presenta carta de desestimación

DILIGENCIA: Aprobado en Sesión de Junta de Gobierno Local de: -7 DIC. 2012  
EL TITULAR DEL EXPEDIENTE DE OFICIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código Seguro de verificación: IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/15
	IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==		



**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:**

O.N.G.D.	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	RAZONES DE EXCLUSIÓN
Asociación Paz con Dignidad	Empoderamiento organizativo para la generación e implementación de políticas sociales en defensa de la vida y permanencia digna en la Región del Catatumbo, Norte del Santander	61,38	Por agotarse los fondos a distribuir.
Cruz Roja Española	Mejora de las condiciones de seguridad alimentaria y desarrollo socioeconómico de la 1.500 familias en el distrito de Simanjoro (Región de Manyara), Tanzania	59,73	Por agotarse los fondos a distribuir.
Ingeniería Sin Fronteras	Construcción de sistemas de abastecimiento de agua y formación para su gestión comunitaria en comunidades rurales de la provincia de Otuzco, República del Perú. Fase I: Chagapampa, Campo Nuevo y Camishe blanco	59,72	Por agotarse los fondos a distribuir.
Fundación COPAD Comercio para el Desarrollo	Promover sistemas agroforestales y pagos por servicios hídricos de los bosques como estrategia de desarrollo rural para 80 comunidades del Parque Nacional Pico Bonito	55,19	Por agotarse los fondos a distribuir.
Unicef	Protección de niñas de la calle, mediante la reintegración social y el fortalecimiento institucional, en Kinshasa, República Democrática del Congo	50,92	Por agotarse los fondos a distribuir.
Fundación Probertas	Aportes de Jóvenes de Estudios Superiores en Gobiernos Locales y Organizaciones Sociales – AJES-GLOS en Perú	49,50	Por agotarse los fondos a distribuir.
PROYDE	Consolidación de la Red de Formación de Profesionales en Educación y Salud con Construcción para la Paz (Sur Sudán)	47,40	Por agotarse los fondos a distribuir.
Federación de Migrantes de la Unión Europea en Andalucía (FORUM)	Semillas por la seguridad alimenticia de las familias agricultores de Oio, Cacheu y Biombo	47,00	Por agotarse los fondos a distribuir.
Asociación Cultural Lenke	Centro de promoción de la mujer (talleres textiles y unidad de salud)	45,00	Por agotarse los fondos a distribuir.
Entreculturas, Fe y Alegría	Garantizado el acceso, asistencia y apoyo educativo a 80 niños y niñas de zonas rurales marginales de los municipios de El Sade (Manabi) y La Bramadora (Esmeraldas), Ecuador	39,58	Por haberse agotado el fondo a distribuir, y además haber obtenido una puntuación inferior a los 40 puntos.

DILIGENCIA: Aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local de:

EL TITULAR DEL REGISTRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código Seguro de verificación: IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012	
	VERONICA MARTOS MONTILLA			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==	PÁGINA	13/15



O.N.G.D.	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	RAZONES DE EXCLUSIÓN
Fundación Bangassou	Construcción de un centro de educación especial en Bakouma (Bangassou. República Centroafricana)	34,00	Por haberse agotado el fondo a distribuir, y además haber obtenido una puntuación inferior a los 40 puntos.
Asociación Promi	Equipamiento, instalaciones, adaptación informática, instalación de telecomunicaciones punto a punto en el Hospital Materno Infantil de Qottowincho y Comunidades altoandinas de Chupani, Cuncani, Cahullacocha, Sutocpaccha y Huacawasi	31,92	Por haberse agotado el fondo a distribuir, y además haber obtenido una puntuación inferior a los 40 puntos.
Fundación Córdoba Club de Fútbol	Deporte y convivencia en el Sahara	24,00	Por haberse agotado el fondo a distribuir, y además haber obtenido una puntuación inferior a los 40 puntos.
Bosque y Comunidad	Mejora de las capacidades de producción agropecuaria del colectivo de mujeres rurales como agentes de desarrollo sostenible en el distrito de Boane (Mozambique)		No acreditar documentalmente la pertenencia a una coordinadora, plataforma o red local de colectivos, según requisito de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones.
Asociación Europea de Cooperación con Palestina – ASECOP	Proyecto para garantizar el derecho a la alimentación y el acceso al empleo de la población en situación de vulnerabilidad en la localidad de Baqa Al Sharqiya, Distrito de Tulkarem, Territorios Palestinos, a través de la puesta en marcha de una explotación agrícola de invernaderos		No acreditar documentalmente las actividades de educación para el desarrollo realizadas en la ciudad de Córdoba, ni la pertenencia a una coordinadora, plataforma o red local de colectivos, según requisito de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones.
Fundación Tierra de Hombres	Protección y promoción de los derechos de los NNA víctimas del conflicto armado en Córdoba, Colombia		No acreditar documentalmente la pertenencia a una coordinadora, plataforma o red local de colectivos, según requisito de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones.
Asociación SED	Fortalecido el proceso de empoderamiento socio-económico de mujeres desplazadas internas de hogar en el municipio de Buga, Colombia		No acreditar documentalmente la pertenencia a una coordinadora, plataforma o red local de colectivos, según requisito de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones.
Fundación Itaka-Escolapios	Red de internados y escuelas rurales para la mejora de la calidad educativa en Bolivia (Departamentos de Cochabamba y Potosí)		No acreditar documentalmente las actividades de educación para el desarrollo realizadas en la ciudad de Córdoba, ni la pertenencia a una coordinadora, plataforma o red local de colectivos, según requisito de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones.

DILIGENCIA Aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local día 7 Dic. 2012  
EL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==	PÁGINA 14/15



**ACCIÓN HUMANITARIA**

O.N.G.D.	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	RAZONES DE EXCLUSIÓN
Proyecto Solidario	Promover el derecho a la supervivencia y desarrollo de los niños/as en situación de vulnerabilidad a través de la seguridad alimentaria en la Comunidad de Vient Kount, Leogane (Haití)	74,19	Por haberse agotado el fondo a distribuir
UNICEF	Ayuda humanitaria para los refugiados/as sirio/as en Jordania	69,92	Por haberse agotado el fondo a distribuir
ANIDA	Jornadas formativo-sanitarias para menores diabéticos, oncológicos y con otras patologías, consecuencia de Chernobyl	57,04	Por haberse agotado el fondo a distribuir

**NOVENO:** Instar a la reformulación del proyecto a aquellas entidades beneficiarias para las que se contemple una financiación inferior al 100 % de la cantidad solicitada, en base a la Estipulación 7ª-6 y 10ª-2 de las Bases Reguladoras, ajustando sus actividades, resultados, cronograma, etc. al presupuesto disponible, y respetando el objeto y finalidad de la subvención. Dicha reformulación del proyecto tendrá que ser aprobada por el órgano concedente.

DILIGENCIA: Aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local de:

7 DIC 2012

EL TIJAJAR DEL GOBIERNO LOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

LA DELEGADA DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN

Fdo. Verónica Martos Montilla  
(firma digital)

VºBº  
QUINTO TENIENTE DE ALCALDE  
DELEGADO DE PRESIDENCIA

Fdo. Miguel Ángel Torrico Pozuelo  
(firma digital)

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO	FECHA	03/12/2012
	VERONICA MARTOS MONTILLA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IVW0fNK7SK1qC1mAvQPPRw==	PÁGINA 15/15



